



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 16 de Diciembre de 2.009.

Res. N° 1.284 – 09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 20 – 09 de fecha 15/12/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 2 se incluye la Res. N° 098 – 09 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. Ricardo Marcelo HEGAB en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Asignatura “Cálculo Financiero” (Plan de estudios 2003) con extensión a “Matemática Financiera” (Plan de estudios 1985), a partir del 2 de marzo de 2009.

Artículo 2°.- Reintegrar al Cr. Ricardo Marcelo HEGAB al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Matemática Financiera” a partir de 2 de marzo de 2009.

Artículo 3°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. Ricardo Marcelo HEGAB en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Matemática Financiera” a partir del 2 de marzo de 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6° inciso e) de la Resolución CS N° 420/99.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20 – 09 de fecha 15/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Ratificar las Res. N° 098 – 09 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
pn


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LOPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO